



Polis, Revista de la Universidad
Bolivariana
ISSN: 0717-6554
antonio.elizalde@gmail.com
Universidad de Los Lagos
Chile

Núñez Salazar, Isabel Margarita
Imaginarios culturales del cuidado en Chile. Trabajo y economía en larga duración
Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 14, núm. 41, 2015, pp. 461-479
Universidad de Los Lagos
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541588027>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Imaginarios culturales del cuidado en Chile. Trabajo y economía en larga duración

Isabel Margarita Núñez Salazar

Universidad Católica Silva Henríquez.

Email: isabel.nunezsa@gmail.com

Resumen: El siguiente trabajo pretende contribuir a la discusión acerca del trabajo de cuidado y doméstico en América Latina, ampliando las construcciones del mundo del trabajo. A partir de relatos biográficos pone de manifiesto cómo las mujeres en Chile construyen parte de sus identidades e historias mediante el cuidado a otros. El documento elabora posibilidades para comprender desde otro lugar el sistema de producción, donde la reproducción social ocupa un lugar central dentro de las cadenas de producción. Tomando conceptos de la sociología del género, de la economía feminista y de la historiografía laboral, el texto apunta a comprender en larga duración las representaciones culturales del cuidado en Chile.

Palabras clave: historia, cuidado trabajo, economía, género.

Cultural imaginaries of care in Chile. Work and long term economy

Abstract: This paper aims to contribute to the discussion about the care and domestic work in Latin America, extending the concept of work. Through personal accounts, shows how women in Chile built part of their identities and stories through the care to others. The paper elaborates possibilities to understand from another point of view the production system, where social reproduction occupies a central place within the production lines. Using concepts from the sociology of gender, of feminist economics and of labor historiography, the text points out to understand the long term representations of cultural care in Chile.

Key words: history, care, work, economy, gender.

Imaginários culturais dos cuidados no Chile. Trabalho e economia de longo prazo

Resumo: O presente trabalho tem como objetivo contribuir para a discussão sobre o trabalho de cuidado e doméstico na América Latina, ampliando as construções do mundo do trabalho. A partir de relatos biográficos coloca de manifesto como as mulheres no Chile constroem parte de suas identidades e histórias através do cuidado dos outros. O documento elabora possibilidades de compreensão desde outro lugar o sistema de produção, onde a reprodução social ocupa um lugar central na cadeia de produção. Tomando conceitos da sociologia do gênero, da economia feminista e da historiografia do trabalho, o texto aponta na compreensão de longa duração das representações culturais do cuidado no Chile.

El Chile de los noventa. Transformaciones culturales en la era de la alegría

Las transformaciones socioculturales que ha vivido Chile durante los últimos veinte años son evidentes. El regreso de la democracia puso fin al régimen del terror y entramos en un orden institucional de garantías y libertades individuales, pero con reminiscencias de conservadurismo donde los valores morales se estancaron frente al proceso de liberalización económica vivido durante toda la década de los ochenta. A la modernización económica iniciada en dictadura, le sigue la era de las privatizaciones, subsidios y licitaciones durante toda la década de los noventa, lo que de alguna manera, consolidó el modelo neoliberal de los Chicago Boys. La transformación del modelo de desarrollo o modernización como lo llaman los científicos sociales abrió paso para atomizar la colectividad y centrarse nuevamente en el individuo. En materia de género, que es lo que nos interesa evaluar, parte del movimiento social feminista y de mujeres que en la década de los ochenta tuvo gran protagonismo, se institucionalizó en lo que actualmente es el Servicio Nacional de la Mujer, indicando que las problemáticas de desigualdad de género no sólo son materia de la vida privada, sino que son de carácter público y que para ello las políticas públicas son urgentes y deben ser realizadas de manera transversal.

Los cambios culturales en materia de libertad religiosa (Bahamondes, 2013), disidencia sexual, uso de nuevas tecnologías de la información (PNUD, 2006), diversidad familiar, el aumento del consumo (Moulián, 1997; Güell, 2007) entre otros factores, han manifestado que las transformaciones sociales se antepongan a la institucionalidad existente, exigiendo por parte de los sujetos, mayores garantías individuales y respeto a las subjetividades. Desde el ámbito de la perspectiva de género, las cuestiones han sido más complejas de lo que se esperaría frente a esta ola de transformaciones. Un ejemplo claro de esta situación fueron los diez años de discusiones parlamentarias para lograr una Ley de Divorcio Vincular el 2004. Desde 1994, año que ingresa el primer proyecto de ley luego de recuperada la democracia representativa a fines del siglo XX¹, y hasta el 2004, los partidos políticos UDI, RN y sectores conservadores de la DC, junto con la Iglesia Católica y sus representantes, ONG's, medios de comunicación, fundaciones y universidades, se opusieron arduamente a legislar a favor de una nueva Ley de Matrimonio Civil, y por sobre todo, al divorcio. Argumentos políticos de nuestro Parlamento que votan bajo sus creencias religiosas “yo como católico” (BCN, 2005, p. 100), la paradoja de la diputada por la UDI Marcela Cubillos, quien siendo divorciada de igual forma votó en contra de la Ley de Divorcio “el daño que un quiebre matrimonial produce en los hijos, no puedo votar a favor de una iniciativa respecto de la cual existan dudas de que, cuando sea ley, pueda significar el aumento de las rupturas” (BCN,

2005: 211), o titulares como “El divorcio aumenta la pobreza” (El Mercurio, 1997) dan cuenta del poder hegemónico que tienen las raíces más conservadoras en la cultura chilena. Mención especial debiéramos hacer al artículo 20 de la Ley de Divorcio que consagra reconocimiento civil al matrimonio religioso y fija plazo para la inscripción de la celebración religiosa ante el Registro Civil (La Tercera, 2004: 14), cuestión paradójica de un Estado que está separado de la Iglesia desde 1925, pero que al parecer laico en la práctica no lo es.

La familia es otra de las disputas discursivas. En 1997 se intentó llevar a cabo en el Parlamento una discusión sobre el uso de la categoría de género en las instituciones públicas, y sobre todo en el SERNAM. La problemática aquí fue nuevamente la alianza transversal de los partidos políticos de derecha, UDI, RN y sectores de la DC, que se negaron a utilizar el concepto de género como una categoría para evaluar proyectos de Ley, además de obstaculizar que la perspectiva de género fuera una variable para comprender y luego focalizar políticas públicas (Oyarzún, 2000). Esta situación supuso entonces, que la familia fuera comprendida y entendida en el triángulo de lo que las teóricas del género llamamos el ideologema de la familia (Rosemblat, 1995; Oyarzún, 2005; Núñez, 2010: 42) es decir, una familia industrial-patriarcal-jerárquica-triangular, donde el poder radica en el hombre piedra angular de la familia y la mujer ocupa el mismo lugar que los hijos. Si bien es cierto, hoy en Chile 1 de cada 4 familias es encabezada por una mujer (INE, 2012) aún esta representación familiar es la que predomina en el imaginario social como el deber ser de la familia, sumando a esto, que todavía la institución familiar se sigue comprendiendo como mujer-madre.

Este contexto nos invita a cuestionarnos cuánto hemos avanzado en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Hemos visto que culturalmente los obstáculos se encuentran en la vida privada de los sujetos, y que sobre todo, perjudica a unos más que a otros. La última encuesta Bicentenario-Adimark del año 2012 revela cifras que indican que las relaciones familiares están cambiando, el 66% de las mujeres encuestadas indicaron que el padre juega con el niño y el 37% declaró que el padre la **ayuda** a mudar al hijo. Asimismo, el 52% de las mujeres declaró **ayuda** por parte de sus parejas en el cuidado del niño por las noches y el 55,8% señaló que recibió algún tipo de **ayuda** de los hombres para transportar al niño a la sala cuna o jardín infantil. Según estas cifras, la percepción de las mujeres en el cuidado de los hijos tiene una alta valoración por parte de ellas, se sienten **ayudadas** casi la mitad del universo, lo que podría indicarnos que el trabajo de cuidado también es asunto de hombres. El año 2008 se hizo la primera encuesta exploratoria sobre el Uso del Tiempo en hombres y mujeres, a modo de piloto en el Gran Santiago, la cual arrojó datos interesantes que reflejan la desigual distribución del trabajo al interior de los hogares. Las cifras muestran que el 77,8% de las mujeres destinan 3,9 horas para realizar quehaceres del hogar sin remuneración entre lunes y viernes, y un 31,8% de las mujeres ocupa 2,6 horas para el cuidado de personas en el hogar. En el caso de los hombres un 40,7% destina 2,9 horas al trabajo

doméstico no remunerado y sólo un 9,2% ocupa 1,6 horas de lunes a viernes al cuidado de personas al interior del hogar. Las cifras reflejan desigualdad, pero sobre todo, inequidad en la distribución del trabajo en la vida privada. ¿Porqué hombres y mujeres, que compartimos el mismo espacio, tenemos distintas responsabilidades? ¿Cuáles son las representaciones para legitimar que mujeres tengan mayor trabajo doméstico no remunerado? ¿Qué nos hace pensar que esta situación privada ha cambiado en el tiempo? ¿Cuáles son las dificultades culturales para asumir lo doméstico como propio? Algunas de estas preguntas, son las que intentaremos resolver en nuestro trabajo, para ello definiremos qué comprendemos por trabajo familiar doméstico, economía de cuidado y representaciones sociales.

Cuidado y Economía. El trabajo en la reproducción social

La división sexual del trabajo es uno de los núcleos de la desigualdad de género, que se sostiene en formas familiares patriarcales caracterizadas por una rígida división de tareas y responsabilidades, reguladas por contratos sociales que se han cimentado a lo largo de la historia y en las que el hombre es la autoridad máxima y el único proveedor. En este sentido, las concepciones más tradicionales de trabajo han sido comprendidas como empleo, dejando fuera parte importante del trabajo no remunerado – trabajo doméstico, trabajo de cuidado, trabajo de beneficencia- lo que ha permitido comprender desde una sola mirada las actividades de la vida humana. Desde la economía feminista, el trabajo de reproducción social, aquel encargado de mantener el orden social (Carrasco & Borderías, 1995) ha permitido comprender desde una visión más holística y compleja el trabajo de las personas, valorando aquí, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que han desarrollado mayoritariamente las mujeres a lo largo de sus vidas (Carrasco et al., 2011; Núñez, 2013). El análisis del cuidado ha sido abordado desde distintas perspectivas. En primer lugar, se lo ha entendido como la actividad básica de la sobrevivencia. Los seres humanos necesitan de cuidado desde que nacen, para su alimentación, salud y desarrollo personal, por lo que este tiene dimensiones psicológicas y afectivas imprescindibles para la vida de todos los seres humanos. Esta visión se refiere al trabajo de mantención, atención, reparación, gestión y relaciones. La mayoría de las veces, es un trabajo asimétrico, pues quien recibe cuidado depende, en gran medida, de quien da el cuidado para suplir las necesidades (Himmelweit, 2007). En segundo lugar, el trabajo de cuidado manifiesta vinculaciones entre el sistema capitalista y el sistema de sexo/género dominante² el cual se vincula directamente con el proceso productivo de la economía formal, usufructuando del trabajo no remunerado de los sujetos. Aquí el mantenimiento de la vida, considera el trabajo no pagado de cuidado como las tareas en la cual el afecto no tiene un valor económico, por el contrario, es un recurso disponible en la vida privada de las personas legitimada por el contrato social de la institución familiar (Folbre, 1995). Si bien es cierto, el trabajo de cuidado puede ser remunerado, pagar para la atención de un enfermo, nuestro interés es develar el trabajo no remunerado, que cimienta las bases para la desigualdad entre hombres y mujeres.

De este modo, el trabajo de cuidado tiene fronteras complejas con el trabajo doméstico. Lavar ropa, cocinar, planchar, entre otras actividades de la vida humana, también pueden ser consideradas de cuidado, pues van en beneficio de la red familiar en la cual circula. El trabajo doméstico no remunerado, incluye las actividades de producción de bienes y servicios orientados a la reproducción de las personas, integrando la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo (Armas et al. 2009: 18), que permite vincular el espacio público con el privado, es decir, mientras alguien trabaja en el mercado por un salario otra persona trabaja en el hogar sin remuneración para que el mercado funcione. Así, hacer la compra mensual, limpiar la casa, cuidar de las plantas, pagar cuentas, al igual que tejer un chaleco, hacer el pan, cocer la ropa, entre otras funciones domésticas también son consideradas trabajo doméstico, pues mantienen el orden social existente y permiten sostener el sistema de producción. Tanto el trabajo de cuidado como el trabajo doméstico son trabajos divididos sexualmente, donde la mujer es quien mayoritariamente los realiza, sujeto que no recibe reconocimiento ni valor por las actividades que realiza. Arendt (2005) indica que una de las problemáticas de ambos trabajos es que se consumen rápidamente, es decir, la energía provista en aquella actividad humana es invisible, pues cuando ya se realizó, ya se terminó.

La problemática que supone esta situación, es que legitima la desigual distribución de trabajo y la normalización histórica de que sean las mujeres quienes realicen estas actividades, pues sus representaciones sociales de lo femenino se vinculan con entregar su vida y cuidado a los otros.

Las representaciones culturales son las imágenes, valoraciones y actitudes que tienen los sujetos en un determinado contexto histórico (PNUD, 2010: 17). Así por ejemplo, el trabajo asalariado que realizaron las mujeres pobres en la década del treinta en Chile simbolizó ser mala madre y prostitutas, esto porque, por tener un protagonismo económico y público en las primeras décadas del siglo XX moralmente era mal visto por la élite de la época. Hoy por hoy, sabemos que las mujeres han trabajado durante toda su vida, y pensar que la moral femenina está cuestionada por esta situación sería asunto del pasado. El incremento sostenido del trabajo femenino desde la década de los ochenta hasta nuestros días, ha indicado que la sociedad y sus estructuras han tenido que moldearse frente a los desafíos que ha presentado este fenómeno. Más que impactar en el ámbito público³, las dificultades se han construido en la intimidad de los sujetos. Difícil ha sido cambiar las construcciones históricas de la diferencia sexual asociado a los roles de género, donde el cuerpo opera aquí como dispositivo de poder, segregando la reproducción a las mujeres y la producción a los hombres. Según el Informe de Desarrollo Humano (2010) las dificultades en materia de género que se mantienen más críticos en la sociedad chilena son aquellos constructos culturales que se relacionan con las representaciones sociales de lo femenino y lo masculino en la sociedad. Es decir, aún se comprende al hombre como el principal encargado de proveer los recursos económicos para la familia mediante el trabajo asalariado, y a la mujer como la encargada de las tareas domésticas, de la crianza de los hijos y del ejercicio

de las labores de cuidados de otros, de este modo, las representaciones sociales que perviven en nuestra sociedad terminan por transformarse en un sistema de prácticas en el cual los individuos construyen formas de comprender y comunicar el mundo.

El contexto que irrumpе en la actualidad tiene reminiscencias de tradición asociadas a la norma cultural. Aquí la representación social no se diferencia del sistema de creencias compartidas por un grupo (Fraser, 1994), por el contrario, la materialización del cuidado se comprende como un cuerpo simbólico, el femenino, sobre el cual recae la responsabilidad de la reproducción social y transgredir ese espacio parece difícil para un sistema de normas y valores que lo reafirman. Si bien es cierto, las transformaciones socioculturales en Chile han devenido en mayores libertades, como habíamos señalado inicialmente, las concepciones del deber ser femenino-masculino, la construcción binaria del conocimiento, y por ende, su materialización en la sociedad, aún son estructuras difíciles de romper. La posibilidad que se abre mirando esta realidad desde la teoría de género es intentar dilucidar algunas variables para desterritorializar el lugar de poder del cual se construye la desigualdad.

Historias de cuidado en Chile. Entre la opción y la dedicación

“Yo hacía el aseo, limpiaba la casa, ordenaba, plantaba flores, que me ha gustado siempre, y preparaba el alimento, porque mi marido venía a almorzar y después tenía que volver a trabajar, entonces siempre pasaba ocupada en eso, como dueña de casa, como madre (...) No había lavadora, entonces, lavaba y planchaba harto tiempo se iba en el lavado”. Lucrecia, historia oral, Santiago de Chile, 2009.

Lucrecia nació en 1928 en la ciudad de Santiago de Chile, comuna de Puente Alto. En 1939 se hizo cargo de sus hermanos, pues su padre falleció y su madre se fue del hogar, teniendo ella que criar a sus cinco hermanos. Lucrecia se casó a los 16 años con Osvaldo, tuvieron 4 hijos, 3 hombres y 1 mujer, ella logró estudiar hasta tercera preparatoria en una escuela básica de su comuna, aprendió “lo necesario no más”, es decir, a leer y a escribir. Fue ama de casa durante toda su vida, cuando su hermana Florencia decidió estudiar para técnico en enfermería, Lucrecia ayudó a cuidar a sus sobrinas para que ésta terminara sus estudios, luego, colaboró en la crianza y cuidado de sus nietas para que sus nueras trabajaran asalariadamente. Lucrecia falleció el 2010 en Puente Alto, comuna de la cual ella indicó “no se movería”, la historia de Lucrecia, es la historia de muchas mujeres chilenas a lo largo del siglo XX. Ella dedicó su vida al cuidado de otros, sobre todo al de su familia, ella fue el recurso directo disponible para esta institución, muchas veces por necesidad y otras veces por solidaridad naturalizada, nuestro reconocimiento a su trabajo y al de muchas otras, que sin su trabajo en el mundo de lo privado sería imposible solventar el espacio de lo público.

Intentaremos retratar la trayectoria de cuidados en Chile a fines del siglo XX. Más allá de las variables teóricas, lo que nos interesa es comprender las subjetividades que operan en el transcurso de esta dinámica y los factores que influyen en ella. La cultura como dispositivo de comprensión del mundo, configura las identidades de los sujetos y esboza la historia de los individuos. Acerarse a los lenguajes de las mujeres y a sus discursos permitirá comprender de mejor manera un fenómeno invisible para muchos, pero necesario para todos.

El trabajo que almacena las labores del hogar muchas veces se asimila al trabajo que realiza el servicio doméstico remunerado, pues ambas ocupaciones están al servicio del cuidado de la familia. El trabajo gratuito que realizan las mujeres en sus hogares, es un trabajo invisible y esencializado sobre la base de la construcción discursiva de la dueña de casa. En la historia reciente de Chile ninguno de los discursos oficiales por parte del Estado estuvo focalizado en liberar a las mujeres del trabajo doméstico, ni de cambiar los órdenes de género imperantes, pues las relaciones de poder y la desigualdad al interior de la vida privada era una temática personal de cada familia. El desarrollismo y las políticas de promoción popular que se implementaron hasta el 73 fueron discursos que triangulizaron las relaciones de género, instaurando un modelo tradicional de familia basado en un hombre proveedor, una mujer cuidadora y una crianza dependiente de la ama de casa. El régimen militar por su parte, fue el sistema sexo/género que más usufructuó de estas construcciones sociales, conservándolas e incentivándolas para mantener el orden social e instaurar bajo la represión discursos que promovieran el trabajo voluntario para dar a conocer las obras del régimen. Las dueñas de casa fueron un aporte sustantivo a este trabajo, poniendo su labor como una superioridad moral para las mujeres y un deber ser natural para mantenerlas aisladas de la realidad sociopolítica que ocurría en el país, pues al interior de sus casas, ocupadas de sus familias y de su bienestar colaboraban con la patria y cuidaban a los ciudadanos-soldados que esta nueva nación necesitaba para desarrollarse. La llegada de los noventa permea estas realidades debido al interés de los movimientos de mujeres y feministas de instaurar nuevos discursos, pero las reminiscencias de una larga historia de discursos focalizados en la inactividad femenina tienen efectos más inmediatos y para observar cambios se necesita un tiempo de larga duración.

El trabajo doméstico, como una actividad que va en beneficio de la satisfacción de los miembros de un grupo, fue un trabajo frecuente entre las mujeres de fines de siglo. Esta producción doméstica, en general, es un ahorro económico relevante para las familias y un trabajo que no se valora ni se devela en las relaciones económicas, pues se naturaliza y es parte del deber ser de la ama de casa. Olivia (2009):

“[yo] cocía para a los niños nunca les compré ni una ropa ni siquiera ropa interior, no compraba en tiendas, yo les hacía toda la ropa, los pijamas, las camisitas, los vestidos, los pantaloncitos, después más grandes su camisa de hombre todo les hacía yo, hasta los zapatos se

los cocía para andar en la casa, eran zapatillas de cuero de oveja, lo duro para afuera y la lanita para adentro, también hacía tejido de género”.

Y Lucrecia (2009):

“(...) en la casa habían potreros grandes, habían cerdos, vacas para sacarle la leche, había muchos animales (...) yo les sacaba leche, hacía quesos y guardaba la leche, era para nuestro consumo no más, para la familia”.

Toda esta fabricación de bienes tiene una importancia real pues suple necesidades básicas que debiesen ser cubiertas por el mercado y en algunos casos por el Estado. El beneficio gratuito que perciben las familias por esta dedicación en tiempo, energía y actividad proporciona para la reproducción social bienestar que muchas veces no se visualiza de esta manera. Varias de ellas hacían de este trabajo una forma de percibir ingresos propios, como una forma de solventar algunos gastos para ellas y sus familias, si bien no declaran ganarse la vida con estos recursos, les permitía tener acceso a servicios de forma más autónoma. Olivia (2009) declara “yo tejía para mis chiquillos, algo vendía, pero no para vivir así, para comprarme unas cositas pocas (...) tejía y hacía las chombas, sweaters para mis niños siempre les hacía tejidos, uno que otro vendía pero a la familia no más”

La satisfacción de las necesidades básicas familiares se transforma en la satisfacción de las necesidades propias para las mujeres, la configuración de sus identidades está basada en el rol de madres, esposas y dueñas de casa, alienando su trabajo de cuidadoras como una dimensión más de ellas. Las subjetividades que se configuran a partir de estas identificaciones van a favor de la organización social del trabajo y del orden social, pues es un sujeto que siente un bienestar e identificación funcional a los otros, ocupándose siempre de los demás y pocas veces de ella misma. Las amas de casa a fines de los ochenta fueron mujeres que tuvieron como rol principal la maternidad y el cuidado de sus hogares, no sólo por un deseo socializado sino por la vigencia de un sistema sexo/género hegemónico que acultura a las mujeres para la crianza y la reproducción social. El modelo familiar conservador estuvo tan arraigado durante esta época que permitió que muchas mujeres se dedicaran al cuidado de sus hogares debido a que tenían un proveedor que les proporcionara los bienes y servicios necesarios para la vida, la mayoría de las mujeres que fueron asalariadas o trabajadoras remuneradas eran mujeres solas a cargo de sus familias o de ellas mismas y que no tuvieron un proveedor que se hiciera cargo de ellas. De este modo, la inquietud por continuar sus estudios secundarios, técnicos o universitarios, así como emplearse en sectores productivos que requirieran su mano de obra, eran inquietudes escasas, pero no impensadas, sus subjetividades varían de acuerdo a sus construcciones sociales, pero el mandato cultural y las agencias sociales que imperan en el sistema sexo/género dominante influyen en la elección y vida de las mujeres. Así por ejemplo, lo declaran Elena (2009):

“Yo me reconozco buena para leer y todo, llegué hasta sexto año de humanidades di el bachillerato, me hubiera gustado estudiar para matrona, pero no me dejaron (...) mi mamá me decía de qué te preocupas tanto, si no importa que no sigas estudiando, te encuentras un pololo, te casas y vas a estar bien, pero yo nunca encontré que fuera lo óptimo”.

Y Olivia (2009):

“Los muchachos que eran hombres tenían que estudiar, porque eran hombres (...) nadie de mi familia fue profesional, fuera de mi hermano mayor que entró a la marina y de las mujeres nadie, todas esperábamos al príncipe azul, antes era mal visto que el padre hiciera estudiar a sus hijas”.

Desde una perspectiva de clase social es relevante observar la materialización del cuidado en las mujeres. Algunas mujeres de clase alta, que se dedicaron al cuidado de sus familias, contrataron trabajadoras para el servicio doméstico en sus hogares para apoyar y facilitar las tareas de los quehaceres del hogar. La relación que se estableció con el servicio doméstico es diferente en cada uno de los hogares, algunas mujeres lo comprendían como la institución histórica del inquilinaje⁴ lo cual las hacía ver con ojos de subordinación a sus trabajadores del servicio doméstico, impidiéndoles observar desde otro lugar las relaciones con ellas. En este sentido, la clase social de la cual provienen es muy importante para relatar las vivencias que tienen las amas de casa con sus trabajadoras domésticas, pues las mujeres que fueron de clase alta y no tuvieron dificultades a lo largo de sus vidas se diferencian con aquellas amas de casa que provenían de sectores más precarios y no tuvieron acceso a comodidades, sino hasta después de casadas. Este fue el caso de Amada (2009):

“Tenía servidumbre, tenía empleada para todo, yo vivía bien, tenía niñera, tenía cocinera, tenía lavandera, tenía cocinero y uno que me hiciera el jardín yo no iba ni a comprar verdura ni fruta (...) La empleada y los otros sirvientes hacían todo en la casa, yo no hacía nada, no lavaba ni pañales, total para eso tenía servidumbre, yo jamás moví un dedo, yo sólo mandaba, vivía bien”.

Esta narrativa da cuenta de la percepción que tienen las mujeres del servicio doméstico, una relación vertical y de invisibilización con el trabajo doméstico. La escasa convivencia social que tienen las amas de casa con otras personas, las hace quedarse solas en sus quehaceres y dedicadas a sus familias, sin conocer y reconocer en otros las diferencias e igualdades que pueden convivir. Del mismo modo, aquellas mujeres de clase media y alta supusieron una relación con el dinero basada en la manutención, es decir, una relación tradicional basado en un modelo de varón proveedor quien es el que decide qué hacer con este recurso, que a su vez lo administra y resuelve las necesidades que tiene la familia (Dema, 2006). Muchos relatos coinciden en la generosidad del proveedor, en la bondad de suplir

las necesidades de vestuario, alimento y vivienda, lo cual no alteró el orden al interior de los hogares y no incentivó a las mujeres a trabajar remuneradamente, pues las necesidades de la familia estaban cubiertas. La individualidad en este sentido no se nombra, es decir, los deseos propios de adquirir bienes y servicios para el consumo directo de ellas o necesidades suntuarias que pudiesen beneficiar la calidad de vida de ellas por todo el trabajo gratuito que ellas realizan no es un discurso presente, muy al contrario, sus necesidades son las necesidades de su familia, en este caso, de los otros. Así por ejemplo Nora (2009) relata que “(...) nuestra situación no era tan mala además yo no estaba acostumbrada a grandes cosas, no fui una persona que necesitara tanto para mi manutención (...). Y Rocío (2009):

“mi marido me daba dinero y me decía no te preocunes de la casa porque nunca les va a faltar y nunca faltó, los chiquillos tenían ropa, iban a un buen colegio, en la casa no faltaba nada (...) él veía lo que se necesitaba y lo compraba (...) yo y mi marido hemos estado siempre unidos como matrimonio y unidos en gastos, porque ha sido un buen marido, él ganaba su dinero y era todo para vestuario, para alimentos, todo para la casa”.

El tema de las amas de casa es bastante complejo, pues no puede homogeneizarse la infinidad de manifestaciones que ellas contienen en sus narraciones ni los motivos que perviven para decidir quedarse en el hogar, los bajos niveles de calificación, el mandato cultural, la socialización, el tiempo histórico, el miedo y el sistema sexo/género imperante son algunas explicaciones que brindan las mujeres en sus relatos. La pervivencia del *habitus*⁵, como una violencia simbólica que convive en el orden social, mantiene a las mujeres supeditadas no sólo al mandato cultural que muchas de ellas pueden transgredir durante la época, deseando actividades que están prohibidas para ellas, sino que se las subordina a la palabra adulta, norma racional y masculina, que invalida sus deseos e inquietudes. La dependencia que se construye entonces, permite que otros decidan por ellas, inscribiéndolas en la sociedad como ciudadanas-sujetos de segunda categoría, tuteladas y por tutelar.

El trabajo de cuidado al interior del hogar recayó en las madres y en las abuelas. El trabajo femenino de cuidado se focalizó en asistir a la familia, estableciendo muchas veces lazos de parentesco extensivos de cuidado ya que no sólo se cuida al núcleo familiar, sino que a las redes de parentesco más cercanas, se construyen redes femeninas de cuidado donde las abuelas, las madres y las hermanas cuidan a las familias de ellas y de sus parientes. Se establece una arqueología femenina del cuidado entre las mujeres de diversas edades, las abuelas son las que fundamentalmente pasan a ser madres históricas, pues en ellas recae el cuidado de sus hijos/as y posteriormente de sus nietos/as. De esta manera, se establece una cadena de cuidado femenina que se entrelaza con las mujeres de la familia, alteridad entre parientes que trasladan el cuidado de una mujer a otra. El incuestionamiento a esta división sexual del trabajo en el mundo privado, permite que este sistema de organización social del cuidado perviva duran-

te largo tiempo en la sociedad producto de esta arqueología femenina de cuidado, que es naturalizada e invisibilizada.

Así fue el caso de Elena (2009),

“(...) cuando los niños ya estaban grandes me dediqué a cuidar a mis nietos, los iba a buscar al colegio, me quedaba con ellos toda la semana cuando mi hija estaba trabajando, ella se los llevaba el día sábado y domingo a su casa, esos eran mis días de descanso (...) por suerte fui abuela joven para tener fuerza, porque las guaguas agotan bastante”.

La experiencia de Lucrecia (2009),

“siempre le ayudé a mi hermana a cuidar a sus hijos porque ella trabajó de enfermera en el hospital, ella trabajaba en turnos de veinticuatro horas, entonces yo le tenía que ayudar a cuidar los niños al igual que los míos (...) yo también cuidé a mis hermanos, mi papá trabajaba y mi mamá había fallecido, entonces yo me quedé a cargo de mis hermanos (...) hacía todo lo que podía para que no les faltara nada”.

Y el caso de Olivia (2009),

“yo estaba dedicada a criar a mis chiquillos, además yo tenía dos sobrinas que se educaron conmigo, ellas vivían en el campo así que no podían ir al colegio, la preparatoria la hicieron en la casa y la secundaria la hicieron en Concepción, entonces se fueron a vivir conmigo, claro que los gastos de ellas los hacían sus papás yo le daba casa, comida y me preocupaba de que estuvieran bien”

El recurso gratuito de cuidado genera un círculo femenino de trabajo al interior de las familias bastante invisibilizado por la historia y las redes sociales en general, aquí los afectos, el tiempo y la actividad circulan de una mujer a otra en función de las necesidades que el Estado, el sistema económico y el sistema sexo/género construyen de manera inequitativa. En este sentido, todo trabajo involucra tiempo para realizarse, el cual para las mujeres estuvo identificado en un tiempo para otros. Desde esta perspectiva, la subjetividad del uso del tiempo en las mujeres estuvo principalmente dedicada al cuidado de sus familias, entregando sus energías, afectos e intelecto a la vida de los otros. Es interesante observar que la comprensión del yo está focalizada en el tiempo para sus familias, así por ejemplo, el tiempo de ocio fue funcional al espaciamiento de los miembros del hogar, las actividades recreativas al aire libre, las reuniones sociales y el establecimiento de lazos afectuosos extrafamiliares estuvieron supeditadas a la institución de la familia y no a una creación de lazos afectivos individuales, que se establecieran por deseos e inquietudes propias. En este sentido, así fue la experiencia de Olivia (2009),

“éramos una familia tan grande que amigas casi no tuve (...) yo iba a Viña porque en Valparaíso tenía una hermana, después ella me venía a visitar con sus chiquillos en las vacaciones de invierno y así yo iba con los míos, también nos íbamos a Linares porque tenía otra hermana y una prima (...) viajé harto no me puedo quejar”.

Y de Lucrecia (2009),

“cuando mi marido tenía días libres íbamos de paseo los días festivos o a veces los fines de semana nos llevaba a la playa y de ahí volvíamos en la noche (...) Yo preparaba lo de mis hijos y lo de mi marido, preparaba todo lo que se iba a necesitar para el viaje”.

Estas experiencias de cuidados esbozan la relevancia en la vida de las mujeres el cuidar. El tiempo de ocio para ellas está contemplado en dos dimensiones, una es en las redes de parentesco y la otra en el trabajo doméstico. La ética del cuidado⁶ en las amas de casa opera entonces en el tiempo para otros, sus vínculos emocionales, el trabajo gratuito familiar-doméstico y las labores de cuidado, son realizadas sobre la base de necesidades para otros como parte de su construcción identitaria. La condición ahistórica que reconocen en estas labores está dada por una genealogía femenina dedicada históricamente a estas actividades, abuelas, madres e hijas. De este modo, el tiempo de esparcimiento que debería ser un tiempo para sí se transforma en un esparcimiento funcional a las necesidades de otros, las que se retratan en las vacaciones con los/as hijos/as o en el tiempo libre de sus parejas. Los vínculos afectivos que establecen son mayoritariamente con la familia, pues no tienen contacto con más sujetos en otros espacios, el mundo privado les permite conocer mujeres que se encuentran en su misma situación, sin poder acceder a otros lugares para establecer diferentes vínculos, ya sean políticos, laborales o intelectuales. Los quehaceres domésticos vuelven aparecer en los relatos como una forma cotidiana de organizar la vida y el tiempo para sí, naturalizando estas actividades como parte de la vida de las mujeres, pues no existen muchas posibilidades para mirar la realidad con otros ojos. En este contexto, es que habita un ordenamiento social que legitima estas prácticas, representaciones, imágenes y discursos hegemónicos de subordinar a un sujeto sobre otro y que los tiempos femeninos son tiempos para otros.

Toda esta trayectoria de subjetividades femeninas dan cuenta de una realidad desigual de distribución del trabajo de cuidado en las familias, largas duraciones que perviven en el tiempo y el espacio que construyen historias de cuidados trascendentales para el orden social imperante, el cual no ha reconocido el peso histórico que las mujeres llevan en su cuerpo y la importancia que tiene este trabajo para la organización social en el siglo XX. El desafío de reconocer su valor político posibilita la convivencia de una sociedad basada en derechos y deberes más equitativos. De esta manera entonces, reconocer este recurso es fundamental para construir una sociedad basada en el respeto a los derechos humanos, es decir, donde se garantice la igualdad entre hombres y mujeres.

Reflexiones finales

En la actualidad, el trabajo de las mujeres pertenece al mundo social como parte de una actividad humana más. Las últimas cifras del INE indican que la tasa de ocupación femenina en el último trimestre del 2014 es del 45,0% y que la tasa de participación económica alcanza un 48,3%, señalando que las mujeres representan cerca de la mitad de la fuerza de trabajo a nivel nacional⁷. Si bien es cierto, esta realidad es un avance en materia de igualdad entre hombres y mujeres, aún quedan nudos críticos respecto a la equidad en el trabajo doméstico y en la distribución de tareas al interior de la familia.

El año 2012 un medio de prensa nacional indica en uno de sus titulares que las “mujeres desempeñan el 94% del trabajo remunerado en el cuidado en América Latina” (Terra, 2012) esta noticia nos interesa pues revela una realidad muchas veces no revelada en nuestro continente, el trabajo de cuidado. La noticia hace referencia al texto Panorama Social (PNUD, 2012) donde se indica que parte importante de este cuidado se realiza de forma no remunerada y en forma privada desde los hogares de estas mujeres, lo que ellos intentaron hacer entonces, fue valorizar en su totalidad el trabajo de cuidado.

En la actualidad, y gracias a la economía feminista, es posible construir métodos para contabilizar el trabajo doméstico, la tasa de actividad doméstica, y en general, todo el trabajo no remunerado de los sujetos. Entre 1970 y 1992, en Chile la tasa de actividad doméstica⁸ promedio fue de 58,4%, indicando que 6 de cada 10 mujeres se dedica al trabajo familiar (INE, 1970, 1982, 1992), mientras que el promedio del trabajo total⁹ femenino fue del 54%. Lo atrayente de esta cifra, es que permite visualizar la cantidad de personas que se dedican al trabajo doméstico y compararlo con el trabajo asalariado, poniéndolos en un mismo lugar. Las posibilidades que se abren ante esta situación son múltiples, pues permite integrar un espacio invisible a los ojos del mercado y otorgarle un valor real, al trabajo doméstico, contribuyendo a una lectura más compleja del mundo social.

Las trayectorias no remuneradas, tienen un valor en sí mismo, pues son el sostén del espacio remunerado. Hoy por hoy, los discursos sobre corresponsabilidad en las tareas del hogar o la compatibilización del trabajo con la familia, suponen fenómenos sociales que deben mirarse en el largo plazo. El post natal parental de seis meses supone un cambio cultural importante si comprendemos que esta normativa propone que el padre ahora también tiene responsabilidad en el trabajo de crianza de los hijos, no obstante, desde publicada la Ley en el diario oficial el año 2011 y hasta febrero del 2013 sólo el 0,3% de los padres en Chile ha hecho efectivo su derecho (La Tercera, 2013: 27). Respuestas a esta situación son variadas, algunas de ellas son por ejemplo, los bajos salarios de las mujeres, la flexibilidad laboral que supone el empleo femenino, el que las mujeres crean que son mejores cuidadoras que los hombres (Gilligan, 1994), la concepción masculina de ayudar en el cuidado de los hijos, asumir inconscientemente el rol de proveedor y la sanción social de dejar el trabajo por cuidar a los hijos. Clara-

mente una ley no es un cambio cultural ni una prerrogativa a una nueva práctica, pero si un avance en legitimar una desigualdad al interior de las familias chilenas.

En este sentido, estudios internacionales acerca de la experiencia chilena sobre las nuevas políticas de cuidado que se desarrollaron en el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), Chile Crece Contigo y el primer gobierno encabezado por la derecha luego del regreso a la democracia que fue el de Sebastián Piñera (2011), Post Natal de 6 meses, indican que parte importante de estas brechas de género tienen que ver con que las políticas públicas de cuidado no tuvieron un interés claro por la equidad de género en su origen, ya sea de modo relacional, es decir, concebirlo como un problema que afecta a la sociedad en su conjunto, o ya sea de modo transversal, es decir, pensar la problemática del cuidado desde la perspectiva del trabajo productivo y reproductivo (Staab, 2013, p. 439).

Estas hipótesis resultan interesantes pues muestran que si bien existe un cambio en el rol del Estado, de uno subsidiario que imperaba en la década de los noventa Chile va transitando hacia uno más socialdemócrata¹⁰ para el nuevo milenio, lo que se traduce en que el Estado amplia la oferta del servicio del cuidado infantil creando más salas cunas y jardines infantiles, de 700 a 2.700 entre 2006 y 2008 (Núñez, 2010, p.58). Esta situación muestra al Estado como una institución que asume el trabajo reproductivo como parte de su agenda política, sin embargo, esta regulación no impacta en la vida privada de las familias, pues no problematiza la división sexual del trabajo al interior del hogar. Asimismo, la ley del postnatal parental de 6 meses que parecía marcar un precedente importante en la deconstrucción del rol de la madre en el cuidado del niño/a durante los primeros meses de vida, pues puede compartirse con el padre del recién nacido, no lo es. Esta legislación no tiene ningún incentivo para que los padres asuman el cuidado del hijo/a, por el contrario, queda supeditado a la negociación familiar y sólo corresponde a las últimas seis semanas del postnatal (BCN, 2011).

Sumado a esto, la ley del postnatal tiene una base médico-económica y no de equidad de género. Es decir, lo que predominó en la discusión pública y legislativa acerca de la relevancia del postnatal de 6 meses fue la importancia del apego del niño/a con la madre en los primeros meses de vida además de bajar los altos costos económicos por parte de los privados en el pago de las licencias médicas a las madres que extendían 12 semanas más el postnatal anterior, en ningún caso la igualdad de oportunidades o el cambio cultural de distribución de roles de cuidado entre hombres y mujeres fue la motivación para llevar a cabo esta normativa en el marco jurídico chileno.

De esta manera, las representaciones culturales del cuidado operan de forma inconsciente en las prácticas sociales y políticas en Chile, hacerlas visibles permitirá revelar cómo debemos avanzar en materia de igualdad y qué caminos seguir frente a los desafíos complejos que supone la modernidad en la necesidad de proyectar un país con mayor justicia social e igualdad de derechos y deberes para hombres y mujeres.

Notas

¹ El primer proyecto de Ley de Divorcio en Chile se presentó en 1910 (MEMCH, 1935; CEM, 1997)

² Comprenderemos por sistema sexo/género al “conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomo-fisiológica y que da sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana, en general, al relacionamiento entre las personas” (De Barbieri, 1992).

³ Las mujeres son quienes se insertan en espacio de trabajos segregados y concentrados sexualmente. Tienen menor remuneración que los hombres en el mismo puesto de trabajo, los empleadores asumen mayor costo económico por la contratación de una mujer que por la de un hombre, entre otros factores culturales asociados a la diferencia sexual. (Todaro & Yáñez, 2004). Indicamos que este fenómeno de discriminación por razón de género en el mundo del trabajo no es actual, pues históricamente las mujeres han tenido que sobrelevar el peso del sexo en el mercado del trabajo. (Hutchison, 2006; Núñez, 2008; Godoy et. al., 2009)

⁴ Aquella institución social de la colonia que se basa en la subordinación de la servidumbre y la obediencia sin contrapeso alguno por parte de los trabajadores pobres (Valdés, 2000).

⁵ Comprenderemos por habitus al conjunto de prácticas y hábitos sexuados que se inscriben en el orden de lo real como estructuras ahistóricas. Este habitus es producto de un trabajo continuado de reproducción de agencias singulares, los hombres, y de agencias sociales, la familia, la iglesia, el Estado y la escuela, para construir prácticas fundamentadas en la arbitrariedad cultural sexuada, de lo masculino por sobre lo femenino, entendido mayoritariamente, como los hombres como una clase por sobre las mujeres como otra clase (Bourdieu, 2000, pp. 49-59).

⁶ La ética del cuidado se fundamenta en la responsabilidad moral que asume un sujeto, en este caso las mujeres para establecer su razonamiento moral y su concepción del yo en las relaciones de cuidado, en las cuales los encuentros interpersonales se asumen como máxima responsabilidad, en sintonía con un interés y una preocupación por el otro y por lo que le sucede al otro, más allá de los derechos y deberes que se suscriben en esa relación (Gilligan, 1994).

⁷ INE.©, Santiago, INE, 2014.

⁸ La tasa de actividad doméstica corresponde al número de mujeres y hombres mayores de 15 años que declararon quehaceres del hogar como actividad principal sobre el total de la población de 15 años y más. (Bravo, 1998).

⁹ El trabajo total es el número de personas mayores de 15 años, que están ocupadas y desocupadas, más las que realizan trabajo doméstico sin remuneración al interior de sus hogares como actividad principal. (Ibíd)

¹⁰ El proceso democrático latinoamericano ha sido ampliamente estudiado, coincidiendo algunos autores en que el modelo chileno ha venido a ser un régimen social-

demócrata, que combina un mercado laboral flexible con políticas sociales de inversión social en capital humano y protección social básica para los sectores más vulnerables (Staab, 2013).

Bibliografía

- Arendt, Hanna (2005), *La condición humana*. Paidós, Buenos Aires.
- Armas, Amparo (2009), *La equidad de género y el programa del bono de desarrollo humano*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Bahamondes, Luis (2013), “Nuevos Movimientos Religiosos: Socialización alternativa y búsqueda de sentido”. *Mensaje*, 618, 36.
- BCN (2005), *Nueva Ley de Matrimonio Civil* (1º. Ed.), BCN, Valparaíso.
- Idem (2011), *Ley 20.545: Ley Postnatal*. BCN, Valparaíso.
- Carrasco, Cristina & Borderías, Cristina (1995), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Icaria, Barcelona.
- Carrasco, Cristina. et al. (2011), *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Catarata, Madrid.
- Congreso despacha ley de divorcio tras 10 años de tramitación (2004, 12 de marzo) *La Tercera*.
- De Barbieri, Teresita (1992), *Sobre una categoría de género. Una introducción teórico metodológica*. Del sitio Web: <http://es.scribd.com/doc/39791277/Sobre-La-Categoría-de-Genero-Teresita-de-Barbieri>
- Dema, Sandra (2006), *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*. CIS, Madrid.
- El divorcio aumenta la pobreza (1997), *El Mercurio*.
- Folbre, Nancy (1995), “Holding hands at midnight: the paradox of caring labor”. *Feminist Economics*, 1, 73-92.
- Fraser, Nancy (1994), *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. Routledge, New York.
- Gilligan, Caroll (1994), *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. FCE, México.
- Godoy, Lorena. et. al. (2009), “Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile (1880-2000)”, *Universum*, 24, 74-93.
- Güell, Pedro (2007, agosto), “La sociedad chilena ha cambiado de escala: ¿y ahora qué?”. En, *Transformaciones de la sociedad chilena*. Conferencia efectuada en seminario realizado en Centro Cultural Palacio de la Moneda, Santiago de Chile.

Himmelweit, Susan (2007), “The prospects for caring: economic theory and policy analysis”. *Cambridge Journal of Economics*, 31.

Hutchison, Elizabeth (2006), *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano (1900-1930)*, LOM, Santiago de Chile.

INE (2008), *¿Cómo distribuyen el tiempo hombres y mujeres?* INE, Santiago de Chile.

Idem (2012), *Censo de población*. INE, Santiago de Chile.

Idem (2014), *Informe empleo: trimestre marzo – mayo 2014*, INE, Santiago de Chile.

Moulián, Tomás (1997), *Chile actual. Anatomía de un mito* (1° Ed.), LOM, Santiago de Chile.

Núñez, Isabel Margarita (2008), “Mujeres trabajadoras en Chile: Un estudio de casos (1885-1920)”. *Revista historia y patrimonio*, 1, 15-24.

Ídem (2010), *Yo he trabajado toda la vida... Representaciones sociales del trabajo femenino en Chile 1970 – 1992*. Tesis de maestría publicada. Universidad de Chile, Chile.

Ídem (2013), “Historias de cuidados. Nuevas miradas epistemológicas a la historia del trabajo en Chile 1970-1992”. *Revista Encuentros Latinoamericanos*, 7, 163-207.

Oyarzún, Kemy (2000), “La familia como ideologema. Género, globalización y cultura, Chile, 1989-1997”. *Revista Chilena de Humanidades*, 20, 115- 146.

Ídem (2005), “Ideologema de la familia: Género, vida privada y trabajo en Chile 2000-2003”. En Valdés, Teresa & Valdés, Ximena (Eds.), *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* FLACSO (pp. 278-310), Santiago de Chile.

PNUD (2006), *Las nuevas tecnologías: ¿un salto al futuro?* (1°. Ed.) PNUD, Santiago de Chile.

Ídem (2010), *Género: los desafíos de la igualdad*. PNUD, Santiago de Chile.

Ídem (2012), *Panorama social de América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile.

Rosemblat, Karin (1995), “Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares”. En, Godoy, Lorena. et al., *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile*, siglos XIX y XX. Cedem (pp. 181-222), Santiago de Chile

Staab, Silke (2013), “Nuevas políticas de cuidado en Chile: expansión del cuidado infantil (2006-2010) y reforma de la licencia por maternidad (2011)”. En, Pautassi, Laura & Zibecchi, Carla, *Las fronteras del cuidado: agenda, derechos e infraestructura*. ELA. (pp. 409-445), Buenos Aires.

Sólo el 0,3% de los subsidios por posnatal parental fue utilizado por hombres en 2012. *La Tercera* (2013, 13 de febrero)

Terra (2012), *Mujeres desempeñan el 94 % del trabajo remunerado en el cuidado en América Latina*. Recuperado el 29 de julio del 2013, del sitio Web Noticias Terra: <http://noticias.terra.com.ar/internacionales/mujeres-desempenan-el-94-del-trabajo-remunerado-en-el-cuidadonlatina,f87aba6c5624b310VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html>

Todaro, Rosalba & Yañez, Sonia (2004), *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. CEM, Santiago de Chile.

UC-Adimark (2012), *Encuesta Bicentenario UC y Adimark*. PUC, Santiago de Chile.

Valdés, Ximena (2000), “Masculinidad en el mundo rural: símbolos que permanecen, realidades que cambian”. En, Olavarría, José, *Red de masculinidad*. FLACSO, Santiago de Chile.

Testimonios orales

Olivia. Viuda, 3 hijos, Talcahuano. Entrevista realizada el 17 de julio de 2009, Santiago de Chile.

Amada. Viuda, 4 hijos, Valparaíso. Entrevista realizada el 17 de julio, 2009, Santiago de Chile.

Lucrecia. Casada, 4 hijos, Puente Alto. Entrevista realizada el 18 de julio de 2009, Santiago de Chile.

Rocío, Casada, 4 hijos, Concepción. Entrevista realizada el 25 de julio de 2009, Santiago de Chile.

Nora. Casada, 4 hijos, Santiago. Entrevista realizada el 27 de julio, 2009, Santiago de Chile

Elena. Casada, 4 hijos, Arica. Entrevista realizada el 27 de julio de 2009, Santiago de Chile.

Recibido: 08.09.2013

Aceptado: 15.09.2014